

MATERIA: FAMILIAR

Número de EDICTO: 4/2026

Fecha de registro: 28 de enero de 2026 16:02

Fecha de modificación: 3 de febrero de 2026 14:15

JUZGADO: JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MEXICO

GOBIERNO DEL ESTADODE MEXICO PODER JUDICIAL

JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MEXICO

En el expediente 444/2026, relativo al procedimiento sobre declaración de ausencia radicado en el Juzgado Familiar en línea del Estado de México, por auto de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis, el Juez ordena notificar y llamar a cualquier persona **que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de José Jesús Carbajal García, con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México, por medio de la publicación de TRES EDICTOS,** que se publicarán en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y las páginas oficiales de los Ayuntamientos de **Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Zinacantepec, Lerma, Almoloya de Juárez, Calimaya, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la isla y Temoaya,** debiendo mediar entre cada edicto, un plazo de cinco días naturales, sin costo alguno para los promoventes.

Procedimiento que inició Irma Rocío Mondragón Aguilar, José Carbajal Mondragón, Alejandra Carbajal Modnragón, Renata Carbajal Mondragón, por la desaparición de José Jesús Carbajal García, desde el veintidós de agosto de dos mil veinticinco, iniciando carpeta de investigación ante la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares el veintiséis de agosto de dos mil veinticinco.

Dado en el Juzgado Familiar en Línea del Estado de México a tres de febrero de

MATERIA: FAMILIAR

Número de EDICTO: 4/2026

Fecha de registro: 28 de enero de 2026 16:02

Fecha de modificación: 3 de febrero de 2026 14:15

JUZGADO: JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MEXICO

enero de dos mil veintiséis. Doy fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MEXICO LICENCIADA MA.
ISABEL ESCOBAR CRUZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER JUDICIAL
JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MEXICO

En el expediente 444/2026, relativo al procedimiento sobre declaración de ausencia radicado en el Juzgado Familiar en línea del Estado de México, por auto de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiséis, el Juez ordena notificar y llamar a cualquier persona **que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de José Jesús Carbajal García, con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas del Estado de México, por medio de la publicación de TRES EDICTOS**, que se publicarán en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", y en las páginas oficiales de la Comisión de Búsqueda de Personas, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y las páginas oficiales de los Ayuntamientos de Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, Zinacantepec, Lerma, Almoloya de Juárez, Calimaya, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la isla y Temoaya, debiendo mediar entre cada edicto, un plazo de cinco días naturales, sin costo alguno para los promoventes.

Procedimiento que inició Irma Rocío Mondragón Aguilar, José Carbajal Mondragón, Alejandra Carbajal Modnragón, Renata Carbajal Mondragón, por la desaparición de José Jesús Carbajal García, desde el veintidós de agosto de dos mil veinticinco, iniciando carpeta de investigación ante la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares el veintiséis de agosto de dos mil veinticinco.

Dado en el Juzgado Familiar en Línea del Estado de México a tres de febrero de enero de dos mil veintiséis. Doy fe.

SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO FAMILIAR EN LINEA DEL ESTADO DE MEXICO
LICENCIADA MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ

HOJA DE FIRMANTES

EVIDENCIA CRIPTOGRÁFICA - Transacción

Archivo Firmado: 3399324prueba.pdf.p7m

Autoridad Certificadora: Autoridad Certificadora del Poder Judicial del Estado de México

Firmante(s): 1

Firmante	Nombre	MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ	Validez	BIEN	Vigente
Firma	#Serie	50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.30.30.30.31.32.39.39.30.35	Revocación	OK	No Revocado
	Fecha (UTC/Estado de México)	03/02/26 20:16:34 - 03/02/26 14:16:34	Status	Ok	Válida
	Algoritmo	RSA - SHA256			
	Cadena de Firma	88 cd 70 cfe8 9f a2 e9 bd a3 50 ab 5c 4d 37 83 ff d6 2b 7b 91 2d 1a 29 75 14 b3 2c 97 ab 14 37 1c cd ce ac 60 d3 cc ad 03 62 ff af fb 96 d9 f7 63 b6 fd a8 2f ac dc fd d1 75 5e ef a7 a8 ed 10 9e 11 d3 e2 e0 4d bd b7 6a 76 d5 b5 07 e6 12 24 b0 9d ed ec 3b 65 73 09 6c 17 fa e0 ad cd 4b f1 77 ca 84 33 ce 17 07 1c 37 05 12 f6 1f ee 70 81 b4 36 76 c1 69 89 3a b6 8b e0 24 b0 01 84 a0 6d 79 78 f3 0c e5 5d 87 eb 0a 87 37 f5 39 a2 7d 42 b0 45 b1 4a 8e 2d 56 12 f9 26 5f 75 9b af f5 e4 62 40 e4 a9 f8 d6 77 31 1f 9d 48 67 f2 51 18 93 54 6f 10 c9 40 94 e9 50 43 c3 4b e0 fa d1 f1 06 b2 c8 d3 6e d9 ce 0b 30 30 0f 82 27 f6 98 df b2 1d 2b dd 7d 4c 4a 5c 09 42 2c 49 71 5c dd 19 fe 07 5d 29 fe 2b 79 75 9c c0 74 e5 95 38 a3 5a 86 84 ff 73 e5 6d d9 8e ce b1 c1 21 93 0e e0 e3 ca			
OCSP	Fecha (UTC/Estado de México)	03/02/26 20:16:36 - 03/02/26 14:16:36			
	Nombre del Respondedor	OCSP FEJEM PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO			
	Emisor del Respondedor	Autoridad Certificadora del Poder Judicial del Estado de México			
	Número de Serie	50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.35			

Archivo firmado por: MA. ISABEL ESCOBAR CRUZ
 Serie: 50.4a.45.44.4f.4d.45.58.32.30.30.30.31.32.39.39.30.35
 Fecha de firma: 03/02/26 20:16:34 - 03/02/26 14:16:34
 Certificado vigente: 26/11/27 08:33:21 - 26/11/27 02:33:21

